BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Titulo de adquisición ⁹	
	VIVIENDA 101 M2	LLEIDA	24-12-1987	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA	
D.	SOLAR 216 M2	LLEIDA	05-07-2002	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA MITAD INDIVISA 184 M2	LLEIDA	09-07-1990	PLENO DOMINIO CONPRAVENTA	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA RUSTICA 1 HA. 30 A 74 CA.	LLEIDA	19-05-2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el					
declarante tiene acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES Y CUENTA AHORRO	28.271,19

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde este situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Beleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.